



JUNTA DISTRITAL DE CANA CHAPETON

Guayubín, Montecristi, R. D.
RNC 4-08-00071-6, Tel. 809-205-4858

En Uso de sus Facultades Legales Dicta la Resolución No. 10-2025

Vista: La 176-07 del Distrito Nacional, los Ayuntamientos y Las Juntas Municipal Artículo 332 sobre la finalidad de los Créditos presupuestarios.

Vista: La 176-07 del Distrito Nacional, los Ayuntamientos y Las Juntas Municipal Artículo 339 sobre Modificaciones Presupuestarias.

Vista: La 176-07, Artículo 340 sobre Régimen de transferencia.

Vista: La 176-07, Artículo 341 sobre Límites de Las Transferencias.

Considerando: Que es facultad de esta Junta Municipal la modificación y planificación de obras y gastos.

Considerando: Que la Junta Distrital recibió un ingreso no contemplado en el Presupuesto del año 2025 para proyecto específico de aceras y contenes en el Distrito por un monto de RD\$4, 184,267.96 (Cuatro Millones Cientos Ochenta y Cuatro mil Doscientos Sesenta y siete con noventa y seis centavos).

En uso de sus facultades legales, este Concejo de Vocales Resuelve

Primero: Modificar como al efecto modifica la ejecución Presupuestaria según relación anexa a la presente Resolución.

Segundo: Remitir como al efecto Remite la presente Resolución y sus anexos a las instituciones de fiscalización.

Dada en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal de Cana Chapetón, Guayubín, provincia Montecristi, Republica Dominicana, Sesión Ordinaria No.09-2025 a los Treinta (30) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Carolina Alcántara
Presidenta de la Sala Capitular



Jaira Y. Núñez
Secretaria en Funciones



Kedma Rodríguez
Licda. Kedma Rodríguez
Directora





JUNTA DISTRITAL DE CANA CHAPETON

Guayubín, Montecristi, R. D.

RNC 4-08-00071-6, Tel. 809-205-4858

Anexo Resolución 10-2025

Introducción para Reestructuración Presupuestaria Alcaldía Cana Chapetón

Después de un análisis financiero basado en las proyecciones de Ingresos y Gastos disponibles al 30 de septiembre del año 2025, se ha determinado que esta junta recibió un ingreso extraordinario del estado dominicano para proyecto específico y para transparentar su ejecución se hace necesario incorporarlo al presupuesto 2025.

Contenido

Ingresos, aumentar RD\$ 4,184,267.96

Clasificador	Denominador	Valor
1425-04	Aporte extraordinarios	4,184,267.96
Para incorporar ingreso extraordinario recibido del estado para proyecto específico		

Cuenta de Inversión, RD\$ 4,184,267.96

Clasificador	Denominador	Valor
11-01-55-2724-01	Aceras y contenes del distrito	4,184,267.96
Para incorporar al gasto ingreso extraordinario recibido del estado para proyecto específico		

ELABORADO POR

REVISADO POR

